

## La vuelta al mundo de Amnistía Internacional *Informe 2007. El estado de los derechos humanos en el mundo\**

MARÍA MARTÍNEZ PESTANA\*\*

### *Un brindis por la libertad*

En 1960, en plena dictadura de Oliveira Salazar, dos jóvenes estudiantes de la Universidad de Coimbra se enfrentaron al miedo que atenazaba al país levantando sus vasos para brindar por la libertad, un atrevimiento mucho mayor si tenemos en cuenta que lo hicieron en un café de la zona de la baixa pombalina en pleno corazón de Lisboa. Las consecuencias no se hicieron esperar. Los estudiantes fueron detenidos por la Policía Política y sólo un año más tarde condenados por un tribunal del *Estado Novo* a siete años de cárcel. Sin embargo, la historia no termina ahí. Las repercusiones de la sentencia a nivel internacional provocaron que un abogado inglés respondiera a la publicación de la noticia en el diario *The Observer* con una carta<sup>1</sup> dirigida al editor en la que instaba a los lectores de todo el mundo a que escribiesen misivas expresando su apoyo a los estudiantes con el fin de conseguir la excarcelación de los reclusos, a los que llamó «presos de conciencia». Aquella carta fue reproducida en otros periódicos de diferentes países que alentaron la solidaridad de miles de personas, y antes de que pasaran dos meses, una reunión con representantes de Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Reino Unido y Suiza dio el primer paso para la constitución de «un movimiento internacional permanente en defensa de la libertad de opinión y de religión». Peter Benenson, el autor de la carta, ofreció la sede de su bufete en la londinense calle de Mitre Court como sede provisional del recién creado movimiento. Y así, desde esta pequeña oficina atendida por personal voluntario, comenzó su andadura una de las organizaciones de defensa de los derechos humanos más importante del mundo: Amnistía Internacional.

Casi tres décadas más tarde, Amnistía Internacional (AI) cuenta con más de dos millones de miembros y simpatizantes y subscriptores repartidos por más de 150 países y territorios de todas las regiones del mundo. Su carta de principios aboga por la solidaridad internacional, la actuación eficaz a favor de víctimas concretas, la cobertura universal, universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos, la imparcialidad e independencia de los poderes políticos, económicos y religiosos, y la democracia y el respeto mutuo. Sus prioridades de trabajo se han centrado en la lucha contra la pena de muerte, la liberación de los presos de conciencia y la defensa de la libertad de expresión, la lucha contra la discriminación que sufren millones de personas, especialmente las

Fecha de recepción: 15 junio 2007. Fecha de aceptación: 10 julio 2007.

\* Amnistía Internacional: *Informe 2007. El estado de los derechos humanos en el mundo*, Madrid, EDAI, 2007.

\*\* María Martínez Pestana, C/Tres de Abril, nº 1, Esc. Izq, 4º A, Molina de Segura (30500) Murcia / correo electrónico: abejorrica@yahoo.es

1 La carta fue publicada en la edición impresa de *The Observer* el 28 de mayo de 1961 con el título de «Los presos olvidados». Puede consultarse el texto en castellano en <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/ai/benenson1961.html>.

mujeres y las niñas, la defensa de juicios justos para los presos políticos, la lucha por la erradicación de la tortura y los malos tratos, el fin de la impunidad, la defensa de los derechos humanos de las personas que viven en situaciones de conflictos armados, el trabajo por los derechos de los refugiados, desplazados internos y migrantes, y la más amplia promoción del resto de derechos económicos y sociales recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sus métodos de trabajo primordiales pasan por investigar y sacar a la luz los abusos cometidos contra los Derechos Humanos en todas partes del mundo, para impulsar campañas de solidaridad que movilicen la presión de la opinión pública sobre los gobiernos y cualesquiera otros agentes que sean responsables de estos abusos con el propósito de obligarles a terminar con ellos. Más de una vez lo consiguen. Por esta razón, AI fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz, y también por lo mismo, la publicación de sus informes anuales se ha constituido en el evento internacional de referencia para conocer la situación mundial de los Derechos Humanos.

### **El Informe 2007**

El último Informe sobre «El estado de los Derechos Humanos en el mundo» publicado por AI<sup>2</sup> corresponde al período que comprenden los meses entre enero y diciembre de 2006. Como viene siendo habitual, el Informe se estructura en tres partes que contienen, en la primera, una amplia valoración firmada por la secretaría general y una perspectiva global por continentes; en la segunda, la parte gruesa del informe, el análisis de la situación de Derechos Humanos en 153 estados y territorios que se relacionan por orden alfabético; y en la última parte, una selección de los tratados internacionales y regionales de Derechos Humanos y su grado de aceptación por estados y un resumen de las acciones desencadenadas por AI en el año objeto del Informe, que concluye con información relativa a las secciones de la organización y sus publicaciones.

#### *Violencia contra las mujeres*

Naturalmente, no podemos abordar aquí una aproximación de detalle a las casi 500 páginas que constituyen el Informe, pero unas simples cifras repartidas en las áreas de trabajo prioritarias de este año quizás nos sirvan para hacernos una composición de lugar: en cuanto a la violencia contra las mujeres, 1 de cada 3 ha sido golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales o sometida a otra clase de abusos en algún momento de su vida, generalmente a manos de un familiar o un conocido; dos millones de personas cada año, en su mayoría mujeres y niñas, son víctimas de trata y explotación que en su mayor parte circula desde países del tercer mundo hacia países de Europa Occidental, América del Norte y Asia; el 70% de las bajas en los conflictos recientes son personas no combatientes, en su mayoría mujeres, niños y niñas. Solamente en la crisis de Darfur decenas de miles de mujeres y niñas han sido violadas o sometidas a otro tipo de vejaciones sexuales, sin que nadie haya sido condenado hasta la fecha por estos horrendos crímenes.

#### *Comercio de armas*

En cuanto a las armas, contrasta la cifra de 22.000 millones de dólares que cada año por término medio gastan en ellas los países de Asia, Oriente Medio, América Latina y África, exactamente

2 Amnistía Internacional, op.cit.

la cantidad de dinero que habría permitido a esos mismos países escolarizar a toda su población infantil al tiempo que conseguir la reducción en dos tercios del índice de mortalidad de niños y niñas. Cada año se producen 2 balas por cada hombre, mujer y niño en el planeta.

### *Penas de muerte*

Los datos sobre la aplicación y extensión de la pena de muerte no pueden tampoco ser más desalentadores. 20.000 personas están pendientes de ejecución a lo largo del mundo, de las que casi 4.000 fueron condenadas ese año en 55 países y 1.591 efectivamente ejecutadas. El único dato favorable es la reducción del número de ejecuciones en un 25% respecto al año anterior, dato que pierde gran parte de su fuerza si tenemos en cuenta que AI solo recoge las cifras de las que tiene constancia, siendo los verdaderos totales más superiores. El 91% de las ejecuciones están localizadas en 6 países: China, Irán, Irak, Pakistán, Sudán y Estados Unidos.

### *«España, avergonzada por la policía»*

Respecto a los casos de tortura y malos tratos documentados por AI, el Informe apunta a la responsabilidad de las fuerzas de seguridad, la policía y otras autoridades del Estado en al menos 102 países, España entre ellos. Y por lo que conocemos del año 2007 el próximo Informe de AI seguramente describa un empeoramiento de la situación, al menos en nuestro país y a tenor de la publicación el pasado 14 de noviembre de un informe sectorial que la organización titulaba en una nota de prensa: «España, avergonzada por la policía»; y subtitulaba: «Acabar con la impunidad de policías que cometen actos de tortura y otros malos tratos»<sup>3</sup>. El texto sigue diciendo: «Junto con otras ONG nacionales e internacionales y diversos órganos de derechos humanos de la ONU y el Consejo de Europa, Amnistía Internacional lleva años expresando honda preocupación por los actos de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes cometidos por agentes de la policía en España, así como por la impunidad efectiva de que disfrutaban en relación con dichos actos.» Además, «AI considera que las persistentes alegaciones sobre malos tratos a manos de agentes de policía tienen su origen en la persistente inacción de las autoridades españolas a la hora de cumplir con las obligaciones jurídicas internacionales que les exigen tomar una serie de medidas para prevenir los malos tratos».

### **Los derechos humanos en España**

Precisamente los malos tratos y la impunidad policial constituyen, junto con la situación de asilo y migraciones, los capítulos más extensos que el Informe de AI dedica a nuestro país en su última edición de 2007<sup>4</sup>. En cuanto a lo primero, el informe alude al dato escalofriante difundido por la organización SOS Racismo que sostiene que uno de cada tres casos denunciados de violencia racista apunta a funcionarios del Estado encargados de hacer cumplir la ley. A pesar de la reciente ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, España mantuvo prácticas condenadas por el relator especial de la ONU sobre esta cuestión. AI se centra en la descripción de tres de los casos ocurridos en el último año, el último de los cuales costó la vida a un ciudadano que fue golpeado por varios agentes de policía que lo mantenían inmovilizado hasta provocarle la muerte.

3 La nota de prensa puede consultarse en <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/reports/spain-shamed-police-20071114>.

4 Amnistía Internacional, op.cit., pp. 165-167.

*Migración y asilo*

Para AI la situación de los migrantes y los solicitantes de asilo en España «continuó siendo motivo de gran preocupación». Solo un 13% de las peticiones de asilo solicitadas durante los seis primeros meses del año fueron admitidas por el Gobierno. Además, el cambio experimentado en las rutas migratorias en torno al archipiélago canario y la imprevisión y falta de celeridad en la respuesta del Estado a la hora de reforzar los instrumentos de acogida, ha suscitado «un hacinamiento extremo» que «agravó las malas condiciones de los centros ya existentes», particularmente graves para los cientos de menores no acompañados que arribaron a las costas canarias. Mientras todavía permanecen sin aclarar las muertes de 13 migrantes en la frontera de Ceuta y Melilla ocurridas en el 2005, el Gobierno de España aprobó una ayuda de más de 10 millones de euros a Marruecos para reforzar las fronteras, y esto sin pedir explicaciones por las muertes ocurridas el año anterior y por los tres nuevos casos de migrantes que perdieron la vida al intentar entrar en Melilla sólo tres días antes de la aprobación de esta partida presupuestaria. También es motivo de «gran preocupación» para la organización humanitaria la participación de España en misiones de vigilancia marítima coordinadas por la Unión Europea, que tienen por objeto interceptar en alta mar embarcaciones de inmigrantes y devolverlas a su país de origen, circunstancia que se contradice con el respeto de los derechos fundamentales, tales como el derecho de toda persona a solicitar asilo y a no ser devuelta a ningún país donde pueda sufrir violación de sus derechos humanos.

*Violencia contra las mujeres*

El Informe de AI dedica también un capítulo a la violencia contra las mujeres, señalando que si bien la aprobación de la ley contra la violencia de género ha hecho aumentar en un 18% la presentación de denuncias, la falta de medios materiales para la aplicación de la ley ha creado un tapón para los tribunales, un cuello de botella para el acceso de los maltratadores a centros de rehabilitación que puedan hacer más segura su vuelta a la libertad tras el cumplimiento de sus condenas, y lo que es más grave, una falta de centros de acogida para las víctimas de la violencia machista.

*«Guerra contra el terror»*

Como aspecto positivo, el Informe destaca la sentencia del Tribunal Supremo por la que se anula la condena impuesta por la Audiencia Nacional a Hamed Ahmed, ex detenido de Guantánamo, por presunta pertenencia a banda terrorista. Lo importante de la sentencia radica en la declaración de nulidad de todas las pruebas que provengan del «limbo jurídico» de Guantánamo, entidad que carece del mínimo exigible de garantías y control procesal que puedan justificar la emisión de una sentencia judicial.

**«Libertad frente al temor»**

La valoración con la que Irene Khan, actual secretaria general de AI, comienza y nos pone en situación respecto al estado de los derechos humanos en el mundo, focaliza la atención sobre la condición del miedo como colaborador necesario de las estrategias de conculcación de derechos, una nueva vuelta de tuerca al escenario de la guerra fría que debe ser respondido por el «poder de las personas» frente al

«enfoque estrecho» de «dirigentes carentes de principios»<sup>5</sup>. La defensa de la libertad fundada en valores comunes frente al temor que siembra las semillas de las que surgirán los conflictos del futuro.

Porque el miedo es sin duda el signo de los tiempos bajo los que asumió su mandato esta licenciada en Derecho por la Universidad de Manchester y graduada por la Harvard Law School, nacida en Bangladesh hace 51 años y antigua funcionaria del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Irene Zubaida Khan fue elegida secretaria general de AI apenas un mes antes del atentado contra las torres gemelas, un momento de la historia que dio más trascendencia a la elección por primera vez para este cargo de una mujer, musulmana y asiática.

La reflexión de Khan sobre el estado de los derechos humanos en el mundo le lleva a sostener que «el miedo prospera con líderes miopes y cobardes»<sup>6</sup>, y ello no porque sus causas no sean reales, sino porque su instrumentalización por parte de las élites dirigentes provoca «políticas y estrategias que socavan el Estado de derecho y los derechos humanos, acrecientan las desigualdades, alimentan el racismo y la xenofobia, dividen y perjudican a las comunidades, y siembran las semillas de las que surgirán violencia y más conflicto»<sup>7</sup>. Algo que la propia secretaria general ha podido comprobar en persona en sus visitas de alto nivel a Pakistán durante los bombardeos a Afganistán, a Israel y los Territorios Ocupados justo después de la ocupación israelí de Yenín, y a Colombia con anterioridad a las elecciones presidenciales de mayo de 2003. El informe se abre precisamente con su testimonio de la visita que realizó el 10 de diciembre de 2006 (Día de los Derechos Humanos) a ambos lados del Muro levantado por los israelíes en Cisjordania, un muro que en lugar de sentar los cimientos de la seguridad entre las comunidades en conflicto, es un hervidero de nuevas tensiones y levadura de las problemáticas condiciones sociales que a la postre terminan acrecentando la inseguridad, como por ejemplo el hecho de que el muro corta el paso a la población palestina a sus huertos de cítricos y olivares, su principal recurso de subsistencia.

Sacar a la palestra el lado oscuro de la globalización es el requisito para la acción de las personas, porque el ejercicio de la justicia debe partir del reconocimiento de las raíces sociales, no solo políticas, de la desigualdad. Como afirma la secretaria general, «el creciente programa de trabajo de AI sobre los derechos económicos y sociales está dejando al descubierto la realidad que se oculta tras el miedo de la gente: en muchas partes del mundo, las personas son empujadas a la pobreza y atrapadas en ella por la acción de gobiernos corruptos y empresas codiciosas»<sup>8</sup>. Todo ello, sumado a la nueva sociedad del riesgo global tan premonitoriamente anunciada por el sociólogo Ulrich Beck<sup>9</sup> en la década de los ochenta, da la razón del hecho de que «aunque las personas ricas son más ricas cada día, no se sienten necesariamente más seguras»<sup>10</sup>.

Estas consideraciones en torno a la revalorización social de las estrategias del temor y sus implicaciones existenciales para los individuos entroncan de lleno con una de las discusiones más recurrentes de la filosofía occidental desde que fuera enunciada por Kant en su *Crítica del Juicio*. El profesor de Ética de Comunicación en la Universidad de Calabria, Paolo Virno, retoma la sección kantiana de la «Análisis de lo sublime» para ponerla en relación con las transformaciones ontológicas de la multitud que están en el centro de uno de los debates más vivos de la filosofía actual<sup>11</sup>.

5 Irene Khan: «Libertad frente al temor», en Amnistía Internacional, op. cit., pp. 15-28.

6 *Ibid.*, p. 16.

7 *Ibid.*

8 *Ibid.*, p. 18.

9 Beck, Ulrich: *La sociedad del riesgo*, Barcelona, Paidós, 2002.

10 Amnistía Internacional, op.cit., p. 19.

11 Virno, Paolo: *Gramática de la multitud*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2003, p. 6.

Por un lado, está el miedo que experimentamos ante los peligros del mundo, un alud, por citar el ejemplo que utiliza Kant, y la sensación de seguridad que nos provoca estar a resguardo del peligro en nuestra casa. Por otro, está la inseguridad sistemática que nos provoca el riesgo absoluto que significa nuestro estar en el mundo y que solo puede ser resuelta con el resguardo incondicional del Yo moral. El sentimiento de lo sublime radica en la transformación de la sensación de alivio por haber encontrado un refugio seguro en la búsqueda de la seguridad trascendente y supramundana que solo el Yo moral puede garantizar. Una vez establecidos los términos kantianos del debate, Virno constata su permanencia a través de sus reverberaciones en la ontología de Heidegger, quien reserva el parágrafo 40<sup>12</sup> de *Ser y Tiempo* para cristalizar la diferencia kantiana como el *miedo* y la *angustia*, la primera para el temor circunscrito y la segunda para el temor indeterminado. Pues bien, la cuestión que el profesor de la universidad calabresa plantea es que la línea divisoria entre el miedo y la angustia trazada por la ilustración de la modernidad se está difuminando por la experiencia de la multitud postfordista. En primer lugar, grosso modo, porque ya no se puede recurrir a una comunidad sustancial en la que estar a resguardo del peligro, las formas tradicionales de comunidad se han desarticulado y con ellas la sensación de pertenencia (y seguridad) que establecían un dentro y un afuera; en segundo lugar, con esta desarticulación se confunde los ámbitos tradicionales de lo público para el miedo y lo privado para la angustia, y ello porque no hay nada más común para los individuos del siglo XXI que el sentimiento de «no sentirse en su propia casa», es decir, la angustia; y en tercer lugar, y aquí estriba el cambio más radical y concordante con las reflexiones de Irene Khan, la inversión del esquema estímulo-respuesta según el cual primero experimentamos el temor y sólo después buscamos un resguardo. Antes que nada, dice Virno, nos protegemos, y luego (si es que hay un luego), nos preguntamos por los peligros que debemos enfrentar. «Al temible reparo se le opone un reparo de segundo grado, capaz de ser el antídoto para los venenos del primero. Desde un punto de vista histórico y sociológico no es difícil darse cuenta que el mal se expresa precisamente como horrible réplica a la peligrosidad del mundo, como peligrosa búsqueda de protección: basta con pensar en la tendencia a confiar en un soberano (robusto o de opereta, poco importa), en la convulsiva obsesión por la carrera, en la xenofobia»<sup>13</sup>.

La respuesta que Irene Khan nos ofrece para estas nuevas perplejidades de la multitud situada ante la encrucijada social y ética que nos dibuja el Informe 2007 es, una vez más, «el compromiso común fundado en valores compartidos»<sup>14</sup>, y estos valores no pueden ser más que «los derechos humanos que unen a las personas e impulsan nuestro bienestar colectivo»<sup>15</sup>. La secretaria general postula la importación del ámbito de la ecología del término *sostenibilidad* para el activismo de los derechos humanos. «La estrategia sostenible fomenta la esperanza, los derechos humanos y la democracia, mientras que la estrategia de seguridad se centra en los miedos y peligros»<sup>16</sup>. La apuesta por la sostenibilidad es, si queremos sobrevivir a los desafíos que nos plantea el estado del mundo, la alternativa que la ciudadanía responsable deberá asumir, al menos con un poco de determinación con la que hace casi cincuenta años unos jóvenes y aparentemente inofensivos estudiantes portugueses levantaron sus copas para brindar por la libertad. Ellos cambiaron su país. A nuestra generación le corresponde cambiar el mundo.

12 Heidegger, Martin: *Ser y tiempo*, Madrid, Ed. Trotta, 2003, p. 206.

13 Virno, Paolo, op. cit., p. 8.

14 Amnistía Internacional, op.cit., p. 16.

15 *Ibid.*, p. 17.

16 *Ibid.*, p. 26.